

Llamado a Concurso GERENTE

**Programa Transforma: Creando Valor para el desarrollo
competitivo y sostenible del Litoral de Aysén- CORFO**

25PEDR-292418



LLAMADO A CONCURSO GERENTE Programa Transforma Litoral Aysén

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El Programa Transforma “**Creando Valor para el desarrollo competitivo y sostenible del Litoral de Aysén**” busca dinamizar los sectores estratégicos del litoral —acuicultura, pesca artesanal, turismo costero, logística y servicios conexos—, promoviendo la diversificación productiva, la innovación, la sustentabilidad ambiental y la articulación público-privada.

Este Programa aborda desafíos clave para potenciar las capacidades productivas del litoral, con base en el aprovechamiento del potencial que presenta la industria acuícola y la generación y/o mejoramiento de los bienes y servicios que requiere para su desarrollo (como transporte, logística, servicios tecnológicos, capital humano, entre otros), contribuyendo con ello al mejoramiento de la competitividad del sector y a la mayor integración del territorio al aprovechamiento de las oportunidades y beneficios que trae consigo esta industria.

Su meta competitiva es consolidar una industria mejor articulada con la región de Aysén y sus comunidades, generando una base productiva sólida que apoye a la reducción de brechas territoriales y permita ampliar las posibilidades de crecimiento de otras industrias y sectores complementarios, como la pesca, el turismo y los servicios (alojamiento y alimentación, transporte, proveedores de insumos operacionales - por ejemplo, combustible - entre otros), impulsando un desarrollo económico sostenible, generando empleos de mejor calidad y reforzando la competitividad territorial. En este sentido el alcance del programa abarca el sector acuícola regional que se encuentra conformado por Empresas productoras de salmón y sus gremios principales (Salmón Chile y Consejo del Salmón) y todas las actividades económicas habilitantes para esta industria, incluyendo ámbitos de formación de capital humano, investigación y desarrollo tecnológico, proveedores, transformación, transporte y comercialización de los productos.

Se enmarca en el instrumento Programas Transforma (Res. 68/2023 y Res. 5/2025), cuyo propósito es mejorar la competitividad de sectores o plataformas habilitantes a través de la resolución de brechas de competitividad y fallas de coordinación.

Objetivo general

Contribuir al desarrollo territorial sostenible del litoral de Aysén mediante la generación de condiciones habilitantes que fortalezcan la competitividad de sus principales sectores: industria acuícola y actividades vinculadas - pesca, turismo y servicios logísticos y productivos - con base en la articulación público-privada, la participación activa de las comunidades costeras y una gobernanza territorial efectiva.

Objetivos Específicos

1. Establecer una coordinación entre los distintos actores privados, públicos, académicos y comunitarios, en materias relevantes para el desarrollo de la industria acuícola y actividades vinculadas, y su impacto en el litoral.
2. Identificar y desarrollar acciones de corto, mediano y largo plazo para abordar las fallas de coordinación y reducir brechas tecnológicas, fortaleciendo la sostenibilidad del territorio - litoral, la adopción de estándares internacionales y el relacionamiento económico, social y ambiental de las empresas.
3. Fortalecer y movilizar las capacidades locales del litoral de Aysén para promover un desarrollo territorial más integrado, fomentando la articulación entre la industria acuícola, las comunidades costeras y otras actividades productivas y sociales que coexisten en el territorio.

II. CONTENIDO DE LAS POSTULACIONES

- Antecedentes profesionales "CURRICULUM VITAE"
- Cartas de recomendación y al menos 2 referencias comprobables
- Fotocopia Cédula Identidad por ambos lados.
- Fotocopia de Certificado de Título.
- Declaración Jurada Simple debidamente firmada, que dé cuenta que el postulante no incurre en incompatibilidades, según formulario contenido en Anexo N° 1, parte integrante de las presentes Bases

III. FORMATO DE ENTREGA, PLAZOS Y MONTOS

Toda la documentación debe ser enviada en formato digital al correo electrónico: kneira@gedes.cl; cc: hhurtado@gedes.cl

Recepción de antecedentes	: 07.11.2025
Consultas y aclaraciones	: 03.11.25
Selección Curricular	: 10 al 14 de noviembre
Entrevista Técnica	: 17 al 21 de noviembre
Entrevista Personal	: 17 al 21 de noviembre
Comunicación de resultados	: 28.11.2025
Otros antecedentes	La contratación está sujeta a toma de razón de CGR para el Proyecto Transforma y al traspaso de recursos al organismo ejecutor.

IV. FORMULARIO DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Título del Cargo	: Gerente Programa Transforma	Fecha Actualización	: 20.10.25
Dependencia Jerárquica	: Gerencia Zonal GEDES	Sede del Cargo	: Coyhaique
Dependencia Funcional	: Ejecutivo Técnico CORFO	Cuota Mensual Bruta	: 1.900.000.-
Plazo Contrato	: 5 meses (evaluación)	Tipo de Contrato	: Honorarios

Descripción del Cargo
El/la Gerente/a del Programa es la persona natural contratada por el Ejecutor para liderar la gestión estratégica y operativa del Programa Transforma en todas sus etapas. Su rol es coordinar técnica y administrativamente el proceso de diseño, validación e implementación de la Hoja de Ruta, en estrecha vinculación con CORFO, la Gobernanza Estratégica y el Comité Ejecutivo. Actúa como contraparte técnica frente a consultorías y especialistas, supervisando metodologías y resultados. Además, es responsable de articular la gobernanza público-privada, facilitar la colaboración multiactor, elaborar reportes técnicos y financieros, y asegurar la correcta ejecución de las actividades y el cumplimiento de objetivos, indicadores y plazos definidos en las bases. En términos simples: es la persona que conduce el Programa día a día, garantizando que la visión estratégica se concrete en acciones operativas, y que el proceso sea participativo, transparente y alineado a la misión de CORFO.

Propósito del cargo

El/la Gerente/a tendrá como propósito liderar la gestión estratégica y operativa del Programa Transforma PE Aysén, coordinando el diseño, validación e implementación de la Hoja de Ruta que defina los desafíos, oportunidades y acciones prioritarias para el desarrollo competitivo y sostenible del territorio.

Será responsable de articular a los actores público-privados y académicos, asegurar la correcta ejecución de las actividades, supervisar consultorías especializadas y velar por el cumplimiento de los objetivos, indicadores y resultados comprometidos con CORFO y la Gobernanza.

En síntesis, su rol es garantizar que el Programa logre instalar una estrategia de desarrollo territorial competitivo, participativa y de largo plazo, coherente con las políticas regionales y nacionales.

FUNCIONES DEL CARGO

El/la Gerente/a del Programa es responsable de liderar la gestión estratégica y operativa del PE, coordinando técnica y administrativamente la etapa de diseño, validación e implementación de la Hoja de Ruta. Entre sus principales funciones, sin que su enumeración sea taxativa, se incluyen:

- Elaborar y ejecutar el Plan Anual de Implementación del Programa, integrando lineamientos, focos de trabajo, objetivos, acciones y resultados definidos por el Consejo Directivo, el Comité Ejecutivo y los Comités Gestores.
- Coordinar técnica y administrativamente el diseño de la Hoja de Ruta y su validación externa, supervisando y orientando el trabajo de la Consultoría Experta.
- Realizar todas las acciones necesarias para asegurar la entrega de la Hoja de Ruta dentro de los plazos establecidos por CORFO.
- Ser contraparte técnica de consultorías, estudios y especialistas, asegurando la adecuada ejecución, coherencia y articulación de sus resultados con las demás acciones del Programa.
- Formular y evaluar proyectos asociados a la Hoja de Ruta, estableciendo metas e indicadores conforme a estándares de CORFO.
- Realizar seguimiento y gestionar negociaciones sobre recursos públicos y privados para financiar iniciativas, diseñando estrategias de apalancamiento.
- Mantener la activa participación y compromiso de empresas, gremios y actores relevantes, fortaleciendo el capital social del Programa mediante canales permanentes de comunicación y coordinación.
- Supervisar la ejecución de las acciones de la Hoja de Ruta, reportando avances, resultados e indicadores a CORFO, Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y AOI.
- Coordinar el funcionamiento de la Gobernanza, organizando sesiones de Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y Comités Gestores, y dar seguimiento a compromisos y acuerdos.
- Presentar iniciativas del Programa en instancias formales de CORFO (CAF, CPIE, FIE) y en instancias informales de validación.
- Coordinar con gerentes de programas estratégicos relacionados y generar sinergias con iniciativas de otros sectores, garantizando coherencia y transversalidad.
- Apalancar recursos públicos mediante proyectos conjuntos o incorporación de iniciativas en programas sectoriales.
- Validar técnicamente consultorías y estudios que emanen del Programa, asegurando un correcto diseño y ejecución.
- Mantener una vinculación activa y coordinada con actores del sector público y privado, fomentando sinergias en áreas estratégicas como acuicultura, turismo, logística y sostenibilidad.
- Promover y difundir el Programa a nivel territorial y nacional, de acuerdo con el manual de marca CORFO.
- Generar informes técnicos y financieros periódicos, aportando insumos para la rendición de cuentas al AOI y CORFO.

- Mantener comunicación permanente con sus contrapartes (Ejecutivo/a CORFO y Jefe/a de Proyecto del AOI), identificando anticipadamente riesgos y proponiendo medidas correctivas.
- Supervisar y colaborar en la correcta gestión administrativa del Programa, incluyendo la contratación y supervisión de consultores y del equipo de trabajo.
- Mantener la confidencialidad de la información del Programa, salvo la expresamente autorizada por CORFO.
- Cumplir estrictamente con el procedimiento de rendiciones establecido por CORFO, asegurando que la administración del Programa mantenga la proporcionalidad entre gastos, actividades y resultados esperados.
- Incorporar enfoques de sostenibilidad, economía azul y gestión integrada de zonas costeras en la planificación y ejecución de las acciones del Programa, asegurando la inclusión de perspectivas de género, juventud y sostenibilidad socioambiental en todas las etapas

COMPETENCIAS

Capacidad de planificación y organización	Iniciativa y Capacidad de negociación	Metodologías de gestión de proyectos
Colaboración y trabajo en equipo	Administración de recursos	Formulación y evaluación de proyectos
Gestión de redes sectoriales y Capital Social en el área del programa	Conocimiento del sector y visión estratégica	Obtención de financiamiento público y privado
Alta orientación hacia el trabajo en terreno	Capacidad para diseñar y aplicar indicadores de impacto amplios	Apalancamiento de recursos.

CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES ESPECÍFICAS

1	Experiencia y formación vinculadas al ámbito productivo regional, no restringidas exclusivamente a acuicultura o pesca, valorándose trayectoria en otros sectores que aporten una mirada integral al desarrollo territorial y económico del litoral.
2	Manejo de conceptos y enfoques vinculados a la Economía Azul, integrando conservación marina, bioeconomía, resiliencia climática y soluciones basadas en la naturaleza en la gestión estratégica del Programa.
3	Habilidades y experiencia como facilitador de procesos de gobernanza y colaboración público-privada-comunitaria. Enfoque transversal de género y juventud, integrando la participación equitativa y el fortalecimiento de capacidades locales como parte del desarrollo sostenible del litoral.
4	Capacidad de planificación estratégica y gestión de proyectos en contextos complejos y bajo presión. Conocimiento y aplicación de herramientas de Planificación Espacial Marina (PEM), como mecanismo para ordenar usos del borde costero y prevenir conflictos sectoriales.
5	Conocimiento de innovación tecnológica aplicada al sector acuícola (biotecnología, trazabilidad, eficiencia productiva)
6	Experiencia en articulación y generación de redes empresariales y gremiales en torno a la acuicultura y la pesca.
7	Conocimientos en formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de desarrollo productivo e innovación.
8	Conocimiento de normativas sectoriales y marcos regulatorios de la acuicultura y pesca artesanal (Subpesca, Sernapesca, concesiones, certificaciones)..
9	Capacidad de gestionar procesos de diversificación productiva y de la cadena de valor en la industria acuícola-pesquera.
10	Manejo de herramientas digitales y ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint), GOOGLE DRIVE, deseable inglés intermedio para articulación internacional en mercados acuícolas.

11	Familiaridad con marcos internacionales de referencia tales como la Gestión Integrada de Zonas Costeras (GIZC) y la Transformación Azul promovida por la FAO, aplicados al ordenamiento y planificación del desarrollo costero.
----	--

REQUISITO DE INGRESO DESEABLES	
1	Título en áreas relacionadas con fomento, administración y/o acuicultura.
2	Experiencia laboral mínima de 5 años en funciones similares a las acciones descritas.
3	Experiencia demostrable en la implementación de programas y/o políticas públicas.
4	Deseable postgrado en ciencias o áreas relacionadas a acuicultura o sustentabilidad.

V. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación constará de 3 fases, la primera corresponderá a una evaluación curricular, la segunda a una entrevista técnica y la última a una entrevista personal por parte del comité ejecutivo.

a. Evaluación Curricular

El proceso de evaluación curricular se realizará en primera instancia por el representante del Ejecutor del Programa. De esa evaluación, que considera mediciones objetivas, se realiza una propuesta de preseleccionados a entrevistar, para que la comisión evaluadora revise y realice observaciones y/o la ratificación según lo estime conveniente.

Se considerarán los siguientes aspectos y sus respectivas ponderaciones y escalas de evaluación:

CRITERIO	%	NOTA
Formación	20	1: Sin Título - No envía antecedentes 2: Título Técnico 3: Título Profesional 4: Diplomados, Cursos de Especialización 5: Post Grado
Experiencia Laboral , demostrable en desarrollo productivo, desarrollo económico local y/o proyectos con financiamiento público.	20	1: Sin Experiencia - No envía antecedentes 2: Experiencia menor a 5 años.
Experiencia Laboral , demostrable en Implementación de Políticas Públicas y Gobernanzas público-privadas gestionando y facilitando redes de contactos	30	3: Experiencia de 5 años 4: Experiencia de 6-9 años en programas 5: Experiencia de 10 o más años en programas
Experiencia Laboral , demostrable desarrollando funciones y tareas relacionadas con la industria acuícola.	30	

b. Evaluación Técnica

La entrevista técnica será realizada a los postulantes seleccionados por GEDES, en conjunto con el Ejecutivo Técnico CORFO. Los elementos para evaluar en la entrevista personal son los siguientes:

CRITERIO	%	NOTA
Conocimiento y experiencia En diseño/elaboración, implementación y gestión de programas y políticas públicas en el ámbito de acción del programa	20	1. No se observa 2. Insuficiente 3. Adecuado
Conocimiento y experiencia En postulación y evaluación de proyectos de desarrollo productivo, desarrollo económico local y/o proyectos con financiamiento público.	20	4. Altamente Adecuado 5. Excelente

Colaboración y Redes Sectoriales Capacidad para trabajar de forma colaborativa con stakeholders externos y desarrollar alianzas de valor con actores relevantes vinculados al Programa, su Gobernanza, CORFO y otros actores claves. Conocimiento actualizado del territorio costero de la Región de Aysén y disponibilidad para trabajo en terreno, especialmente en zonas aisladas del litoral.	40	
Competencias de Liderazgo y Efectividad Personal Capacidad para resolver conflictos, comunicación clara, desenvolvimiento, criterio y capacidad de generar confianza en contextos de alta exigencia.	20	

c. Entrevista Personal

La entrevista personal será realizada a una terna de postulantes seleccionados por GEDES en conjunto con el Ejecutivo Técnico CORFO. Esta entrevista será realizada por una comisión perteneciente al Comité Ejecutivo del programa, quienes sancionarán el candidato, conforme a los antecedentes que se presenten como recomendación técnica y curricular.

VI. APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La apertura y la evaluación de las postulaciones serán efectuadas por 2 miembros del equipo GEDES, dejando constancia al momento de la apertura de antecedentes de las observaciones o documentos que adjuntó cada postulante.

La evaluación curricular de las postulaciones será realizada por 2 miembros del equipo GEDES, quienes realizará un ranking con un máximo de 5 seleccionados que obtengan las mejores evaluaciones.

Se citará a entrevista técnica en formato online a los 5 postulantes, cada uno contará con 30 min para responder algunas preguntas formateadas con las cuáles se completará la rúbrica indicada más arriba. De éste proceso participará 1 integrante GEDES más el Ejecutivo CORFO contraparte, quienes realizarán un ranking con un máximo de 3 seleccionados que obtengan las mejores evaluaciones.

Finalmente se realizarán las entrevistas personales, en conjunto con el Comité Ejecutivo del programa, el cual hará la selección del candidato.

VII.CONFIDENCIALIDAD

Toda información relativa al Programa Transforma, que involucre a terceros o a la que el/la profesional tenga acceso con motivo del contrato, tendrá el carácter de confidencial. En consecuencia, dicha información deberá mantenerse en carácter de reservada, respondiendo de todos los perjuicios que se deriven de la infracción de esta obligación.

VIII.IMPORTANTE:

El/la gerente/a seleccionado/a debe comunicar de manera permanente si tuviere incompatibilidades o conflicto de interés en el desempeño de sus funciones. Se entenderá que existe conflicto de interés, cuando el/la Gerente/a del programa es, a su vez, gerente/a, administrador/a, representante, director/a o socio/a dueño de más del 10% del capital del Intermediario; o que entre los gerentes/as, administradores/as, representantes, directores/as o socios/as dueños/as de más del 10% del capital de éstos, exista un vínculo de cónyuge, hijo/a, adoptado/a o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, inclusive; así como la existencia de cualquier otra circunstancia que les reste imparcialidad en la ejecución de sus funciones. Se deja expresa constancia que CORFO no tendrá vínculo laboral con el gerente ni adquirirá obligación alguna en virtud de la contratación del Gerente/a por parte del Intermediario.

Anexo 1

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS PARA LA CONTRARACIÓN DE RRHH

Por medio de la presente declaración, yo
Cédula de identidad N°, declaro lo siguiente:

1. Que estoy postulando para desempeñar las funciones de Gerente en el Programa Transforma: Creando Valor para el desarrollo competitivo y sostenible del Litoral de Aysén, CÓDIGO 25PEDR-292418
2. Que conozco las reglas que regulan el conflicto de interés, comprendidas en el “instructivo sobre procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, contratación de recursos humanos, y servicios de telefónica Celular e Internet”, emanada de la Gerencia de Desarrollo territorial de CORFO y la resolución N° 443.
3. Que, conforme a las reglas antes citadas y las funciones a la que postulo, **NO** presento conflictos de interés para su desempeño
4. Que me comprometo a destinar al menos 160 horas como jornada mensual a las actividades del programa

Firma
Nombre
RUT